EXPTE. D- 3437 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al **Día Internacional de la alfabetización**, jornada de reflexión que tiene lugar el día 8 de septiembre de cada año.-

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto el de declarar su adhesión al **Día Internacional de la alfabetización**, jornada de reflexión que tiene lugar el día 8 de Septiembre de cada año.

Fue instaurado en 1966 por la UNESCO, a fin de movilizar a la comunidad internacional y fomentar la alfabetización como instrumento para empoderar a las personas, las comunidades y las sociedades.

En la actualidad el Día Internacional de la Alfabetización se celebra en el mundo entero y su conmemoración reúne a gobiernos, organismos bilaterales y multilaterales, ONG, miembros del sector privado, comunidades, docentes, estudiantes y expertos en la materia.

La alfabetización y la educación son cimientos sobre los que se puede construir un mundo mejor. Las personas que saben leer y escribir están más capacitadas para elegir y llevar una vida más plena. Son personas más libres, trabajadores más productivos e individuos menos expuestos a la miseria y con mayor facilidad para adaptarse a las nuevas circunstancias. El desarrollo económico, el progreso social y la libertad de los seres humanos dependen del establecimiento de un nivel básico de alfabetización en todos los países del mundo.

Se habla de alfabetización básica cuando una persona sabe leer y escribir y las reglas elementales del cálculo. Según la UNESCO una persona es analfabeta cuando "no puede leer ni escribir una frase breve sobre su vida cotidiana". Sin embargo existen también millones de analfabetos "funcionales", es decir, personas que saben leer y escribir una frase sencilla pero que no van más allá de eso. Por ejemplo, que no saben rellenar un formulario, interpretar un articulo de un periódico o usar números en la vida cotidiana (rellenar un cheque).

El logro de la alfabetización básica en una sociedad es un objetivo importante; pero es la alfabetización funcional la que permite a los individuos desarrollar un papel importante en la vida social y económica de esa sociedad.

La alfabetización es mucho más que leer y escribir, es la habilidad de continuar aprendiendo y es la llave de la puerta del conocimiento. Por eso no se deben detener los esfuerzos de los gobiernos y la cooperación internacional en este sentido.

Por los fundamentos expuestos solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo este Proyecto de Declaración.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.